

**SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS COMO
ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD.**

Nota previa. Para la cumplimentación de este modelo de solicitud es necesario dirigirse al procedimiento correspondiente del catálogo de procedimientos del Gobierno de Aragón y seguir las instrucciones allí descritas. Es necesario descargar este modelo de solicitud en su formato electrónico y guardarlo tal y como está, en el ordenador del solicitante (el modelo se encuentra en el enlace "FORMULARIO DE SOLICITUD"). A continuación proceder a cumplimentarlo.

Datos del centro educativo:

Código del centro:

(Nota. Los códigos de todos los centros educativos de Aragón están disponibles en el enlace "CODIGOS DE CENTROS EDUCATIVOS" en las instrucciones del catálogo de procedimientos).

Nombre del centro:

Dirección (calle, etc.):

Localidad:

Provincia:

Código postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

Datos de el/la directora/a del centro educativo:

Apellidos:

Nombre:

NIF:

Teléfono:

Correo electrónico:

Datos de el/la coordinador/a del equipo de Escuela Promotora de Salud:

Apellidos:

Nombre:

Teléfono:

Correo electrónico:

(ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD. Cont.)

El/la directora/a del centro educativo informa que el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar apoyan tanto la solicitud de acreditación de este centro como Escuela Promotora de Salud como el compromiso para permanecer como tal, manteniendo el adecuado nivel de actividad, por un periodo de tres años renovable.

El/la directora/a del centro educativo SOLICITA la acreditación como **Escuela Promotora de Salud y la consecuente integración en la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud.**

En _____ a _____ de _____ de _____ .

(Firma de el/la director/a).

Nota. Una vez cumplimentado este modelo de solicitud se imprimirá en formato papel para la firma de la persona que proceda. Se remitirá firmado en formato papel al equipo SARES de Salud Pública de la correspondiente provincia. Además se enviará en su formato electrónico como documento adjunto en un correo electrónico al mismo equipo SARES (ver las direcciones al final de página).

Nota. Es obligatoria la cumplimentación de los anexos I y II, cuyos modelos se encuentran en el catálogo de procedimientos del Gobierno de Aragón. Una vez cumplimentados, deberán ser enviados como documentos adjuntos vía correo electrónico al mismo equipo SARES (ver las direcciones al final de página).

Es posible además aportar la documentación complementaria no obligatoria que el centro estime de interés, que se enviará al mismo equipo SARES por el medio más adecuado, en formato impreso o vía correo electrónico.

Marcar con una X lo que se haya cumplimentado:

<input type="checkbox"/>	Anexo I. Formulario de análisis de situación del centro educativo en relación con la salud.
<input type="checkbox"/>	Anexo II. Cuestionario de acreditación.

<input type="checkbox"/>	Documentación complementaria no obligatoria que el centro estima de interés. Describir:

(Direcciones para envío. Marcar con una X la provincia correspondiente.)

EXCMO. SR. CONSEJERO DE SANIDAD.

Gobierno de Aragón.

Departamento de Sanidad.

Servicio Provincial del Departamento de Sanidad

Subdirección Provincial de Salud Pública (equipo SARES) de:

<input type="checkbox"/>	Huesca	Avda. del Parque 30, 22071	epsh@aragon.es
<input type="checkbox"/>	Teruel	C/ 3 de Abril, 44071	epst@aragon.es
<input type="checkbox"/>	Zaragoza	C/ Ramón y Cajal, 68, 50071	epsz@aragon.es